

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28796** *SERVALIA SUORCING, S.L.*

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 222/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Barroso Valenzuela frente a Servalia Suorcing, S.L., se ha dictado resolución con fecha 11.05.2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Servalia Suorcing, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.194,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 19 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120072562-1**